

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, 02 de abril de 2023

**Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción VI, inciso g, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de **marzo** de 2023, no se otorgaron concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos.

Atentamente



D.T. Miguel García Zúñiga

Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



C.P. Archivo

DT\*MGZ/mrm

